Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

Extraordinario

En la Ciudad de Antequera en veinte dias del mes de Abril de mil y seiscientos y setenta y tres años se juntaron en el Cabildo extraordinario los señores Licenciado Diego Ponce Enriquez Alcalde Mayor de esta Ciudad, Don Fernando de Carrefo y Zara = Don Thomas Gonzalez de Mena = Don Francisco de la Santa = Don Antonio Martinez Don Joseph de Mena y Don Felix del Rio Regidores de esta Ciudad y Juntos acordaron lo siguiente

Mercedes Juntamente Pedro Martinez Portero de Salas Reales que ha servido Diez Salas en Cada Mes y Regidores que han Podido ser avidos

Portuende Vino a Cabildo para todo Santo =

La Ciudad dixo que por Probeer el arrendamiento de las Rentas de las Alcabalas de mil Llaves que esta Ciudad tiene hecho por la Abis de Diez Años y se cumplen para todo Santo que se Pregunte a Dichos Diego Ponce Alcalde Mayor Don Francisco Rico Almercedi a Diego Chaves Encabezador de Vino Mas Almedin Mayor Vecinos de esta Ciudad Casa y Por la Portuna de los quatro Por ciento de Vino que esta Ciudad Uso Puesto de Santo que en Cada Cabeza de que se Siguian Los Mas Conducentes Los Mas Ventajosos Las Rentas de mil Llaves dos Mas Por tan solamente Para que la Encabezamiento Los Mas Medio Ciento Para que se Ordene Por el Rey de Dios Vino a Cabildo que Por Pedro del Rio Mas Quien Cuento Ruego que Cada Sentamiento de Derechos Alcabalas sea Portuna